L DIARIO DE MURCIA

Dirección Galle de la Plateria, 23.

Precio dentro y fuera de Qurcia, UNA-peseta al mas.

Mameros saeltos, CINCO céntimos.

BIOGRAFÍA

de Bon Rafael Serrano Alcazar

Nació en Murcia el año 1842. Falleció en Madrid el 3 de Octubre de 1901.

Durante la infancia nutrió las aptitudes de su fantasia en el ambiente perfumado por las flores de los huertos murcianos, fué poeta en los primeros años de su juventud. Trasladado á Madrid, seguia alii la carrera de Derecho, pero cultivaba con amor la literatura.

En 1861, cuando estudiaba el cuarto año de leyes, entró de redactor del periódico cha Patrian, organo del partido Unión Liberal, y conoció al insigne Cánovas del Castillo, inspirador de dicho diario. Poco despues, en Junio de 1865, subió al poder aquel partido, y no quiso tuestro biografiado aceptar ningui i destino, porque ya llevaba el propósito de consagrarse al foro y porque no gust ba de entrar por puertas chicas.

Con efecto, termineda la carrera de abogado y cuando la existencia en Madrid no podia serle más agradable distribuyendo el tiempo entre la prensa, los centros de estudio y de cultura y la vida de los salones, tuvo el arranque de querer fundar su posición personal con el trabajo del foro, para hacerlo en condiciones de probable éxito, salié de Madrid, dej indo la casa de sus padres donde vivia con cariño y c n holgura, y se estableció com i jurisconsu to en la Audiencia territorial de A bacete, con tan buen pié, con éxito tan proporcional à su noble esfuerzo, que h b éndose inscrito à fines d 1867 en la lista de abogados de pobres, la junta de gobierno del Colegio de Abogados, á los dos años, le sacaba de dicha lista y le importi la contribución en primera cuo-11. Si en sus primeros años cultivaba la fintasia, ahora cultivaba el uso de la razón, y creandose una posició i sólida é independiente con su trabajo, fundó hogar, en el que ha gozado de completa ventura y del cual ha sido cui tadoso y amantisimo.

Perteneció al comité del partido Unién Liberal en la provincia de Albacete; se negó en 1868 á formar parle de la junta revolucionaria para la que fué invitado; luchó à favor de los conservadores en las elecciones del período de la Revolución; fué partidario de la candidatura de Alfonso XII para el Trono, y al venir la Restauración le eligieron Diputado á Cortes en 1876, desde cuya fecha lo ha sido durante 25 años consecutivos, contribuyendo en primer término à que la provincia de Albacete, antes de indole progresista, se hiciera en gran parte conservadora; fué reconocido en ella como jese del partido canovista y permaneció leal y resueltamente adicto à Cánovas del Castillo, sin un momento de interrupción, hasta el 8 de Agosto de 1897 que el anarquista Angiolillo Rinaldini perpetié su crimen en Santa Agueda.

Aunque siempre conservador, sué de · ideal liberales; anheló constantemente el progrese, que no puede ser rechazado por los modernos partidos conservadores; quiso que aquel en que figuraba no mircase rumbos en el sentido contrario, v lo demostré con dos rasgos de carácter que tuvieron por entences resonancia: En 1876, cuando se iba á discutir la nueva Constitución, el ilustre Cánovas del Castillo le dijo que presentara y apoyase una proposición para que no se discutiera el título que trataba de las prerrogatiras de la Corona, y con gran sor, resa del jete del partido, se negó el Sr. Serrano Alcazar a verificarlo, munifestando e que In mismo que la mayoria acordase que no se discutiera el tí ulo de la Constitución, rodria acordar que no se disutiesa ningun orre, to cual, apoyado por el Gobierno, seldria triunt.nte, pero seria un golpe de Estado parlamentario y que él, recien liegado á las Cortes, no queria empezar su hirtoria de Biputado con un acto semejante; entonces Cánovas confió á la comisión constitucional el caso, que produjo la cé ebre euest on prévia. En la se gunda legislatura de 1876 nuestro biografiado habia sido elegido individuo de la comisión del Mensaje, presidida por el famoso autor dramático Lopez de Ayala y de la que formaban parte Silvela (D. Francisco), el sábio Moreno Nieto y otros; el Presidente del Gobierno habia puesto en

labios de S. M. para el Discurso de la Corona ciertas frases que rompian toda solución de continuidad con los actos de la Revolución de 1868, parte de los cuales, en opinión del Sr. Serrano Alcázar (que no habio sido revolucionario) constituían estados legales, que irremediablemente habian de quedar porpetu 1dos en e espiritu y en las consecuencias de aquellos hechos históricos; y formulando un párrafo, que consultó con Moreno Nieto, se decidió à presentar voto particular firmado por ambos, si en la contestación al Discurso de la Corena no se

aclaraba aquel punto, y logró así que el

Presidente del Consejo de Ministros tran-

sigiese aceptando lo que se le proponía. En la discusión sobre la ley de imprenta pronunció un discurso sensacional, y poco después, cuando en el ruidoso incidente del sombrerazo de Cánovas las minorias abandonaron el salón de sesiones del Congreso y se produjo agitación en Midrid, apoyó con éxito un voto de confinzial Gobierno; por todo lo cual, e)mo por sus demás antecedentes personales, fué liamado en 1880 á ocupar el cargo de Subsecretario de Gobernación.

El mismo año, con motivo de un deereto de ceremonial de fiesta palatina ocasionado por el nacimiento de la actual Princesa de Astútias, surgió en la prensa de Madrid discusión empeñadísima acerca de este título ostentado por el heredero del Trono en la nació i española; el Presidente del Consejo de Ministros telegrafió desde Santa Agueda aconsejundo que la prensa conservadora, discorde en el asunto, procurase unificar su criterio, y para lograrlo, el Gobierno encargó á nuestro biografi do que escribiera un artícu'o para servir de norma á los diarios ministeriales en lo que podia ser cuastión gubernativa. Arduo era el caso, porque Cánovas del Castilla reclamaba por terégrafo y no daba idea ningua. Sin embargo, el Sr. Serrano Alcazar, en su mesma despacho de la Subsecretaria de Gobernación, escrib ó acto continuo lo que se le pedia, para que fuise publicado en lis diarios de la tarde, y tuvo la satisfacción de que el Presidente del Consejo, al leer el escrito, telegrafiase desde Santa Agueda que la cuestión quedaba perfectamente

p'anteadr. Fué e egido Vice-presidento del Congreso e i 1881, y después ha si lo Fiscal del Consejo de Estado y del Tribunal Contencioso Administrativo, ante el cual pronunció en cierta ocasión un notabilisimo informe, que fué muy celebrado y contribuyó eficazmente á que no se acordase para los Consejeros de Estado la cesantía de 7.500 pesetas anuales (igual á la de los Ministros), que había sido reclamada como un derecho en demanda con-

tenciosa.

Al entrar nuevamente el parti lo conservador en el poder el añ i 1895 fué designado por el Gobierno para la Fiscalía del Tribunal Supremo de Justicia; pero, después de h.b. rla aceptado, supo que en un pleito que segui i y que había sido fallado á su favor en 1 * y 2 * instancia, les litigantes contrarios h bian intentado el recurso de ocasión, y en el acto dirigió una carta al Presidente del Consejo de Ministros manifestándole que desistía de ir á dicho cargo, por que, si bien la Fiscalia en los recursos civiles de particulares sólo intervenía en el trámite de admisión, no consideraba decoroso entrar en el Tribunal Supremo à sabiendis de que éste había de fallar un pleito suyo.

Siendo individuo de la comisión parlamentaria de incompatibilidades, combatió en un discurso de profunda y sana doctrino, que tuvo eco en el Senado y en la Prensa, las reformas del Gobierno liberal que afectahan al Consejo de Estado, y en 1896 fué presidente de la comisión para le ley de represión de los delitos del anarquismo, é hizo en breves pero moy elocuentes p librar el resú nen de la dis-

cursió i ante el Corgreso. E 13 de Agosto de 1897, terminado el solemaí imo entierro en M drid del cadáver de Cánovas del Castillo, dijo públicamente Serrano Alcázar que el únicohombre público conservador que reuniría en torno de si la mayor parte de las fuerzas del partido, entonces diseminadas, y mantendifi la bandera que dejó aquel gran estadista, serir el Sr. Silvela à quien nuestro biogr. fiado, cuando aúa había muchas dudas, se adhirió de un modo directo y sin puentes de ninguna clase, manifestandolo aci al General Azcárraga, Presidente del Directorio á la sazón, segun carta que la Prensa de Madrid publicó. Aquellos vaticinios se cumplieron, v

el Sr. Serrano Alcázar, antes canovista, ha figurado como conservador lealmente adicto al programa y á la dirección política de D. Francisco Silvela.

Deseando, sin embargo, ne volver por entonces à la vida oficial, à fines del año 1897 levantó su casa de Madrid, donde habia vivido durante los 16 años anterires, y se instaló en su palacio de Albacete, dedicándose de nuevo á la abogacía sin prescindir de la poítica. Pero esta y la investidura de Diguta lo le obligab in à ir con alguna frecuencia á Madrid, y como su presencia en las Córtes no podía dar lugar al olvido de sus honrosos antecedentes, fué nombrado en 1900 ministro del Tribunal de lo Contencioso-Administrativo, cargo no tan alto como sus grandes aptitules, pero que aceptó y ha desempeñado hasta su muerte, mereciendo consideración y respeto del Gobierno li-

Tenía nuestro biografiado el tratamiento de excelencia por el cargo de fiscal que tué de la Contenciasa, no par honores ni condecoraciones, pues propuesto hace años para una gran cruz, contestó que no la aceptaba porque no la habia ganado. Tampoco ha querito pertenecer á los Consejos de compañias mercantiles y empresas ferroviarias, por considerar esos puestos moralmente incompatibles con el cargo de Diputado.

Amante del estricto cump'imiento del deber, exento de hipocresi is y astuci is y refractario à to la fatriga, no ha sido ministro de la Coron e porque no quiso arrojar par i elevarse más, como 'os aeronáutas, el lastre de sus opiniones propias, arreg'adas costumbres y recato político, y ni siquiera asistia en Madrid à las tertu'ias de prohombres trasnochadores, que libran pugitatos de ambiciones, á cuyo fuego se forjan los ministros. En vez de prosperar con la possica, sacrificó por ella su busete de abog do acreditadisimo y una porción de su importante capit 1. Pero debió estar satisfecho, porque la tranquilidad de la propia conciencia cuesta generalmente inmensos sacrificios, y según dijo San Bernardo, «no hay mayor g'oria ni riqueza m'is gran le que el sentimiento de justicia en una conciencia sin tacha.» Lejos de la política, el Sr. Serrano Alcázar hubiera podido vivir aú 1 más feliz y acrecenter su fortuna en el noble ejercicio de la abogacía, pero acaso no hubiera tenido bastantes ocasiones para acreditar lo que es hoy notorio: su integridad y rectitud absolutas, tanto mas estimables cuanto que han sido tocadas en la piedra de la alta vida oficial, donde son pocos los hombres que patentizan su buena ley.

En la vida privada tuvo nota de afabilidad de caracter; sus informes como letrado y como Fiscal del Consejo de Estado, le dieron fama de hombre de ciencia; sus numerosos discursos en el Congrese de Diputados, le acceditaron de orador elocuente; sus muchos trabajos políticos insertos en la Prensa de Madrid, especialmente un artículo titu'ado «Los más ilustres. fueron objeto de vivos comentarios, señ lá idole la cri ica imparcial las cualidades de concisión en los conceptos, pureza en la dicción y elegancia en el estilo; y las obras que durante su juventud publicó, justific in que se le ca'ific ise de literato distinguido: de elias citaremos los libros titu'ados: «Poesius» «La corona de mi tiem so», «Uitim is cantos», «Cuentos negros», «Hojas veraniegas», «La mujer alegren y «Politica y literatura.»

ANTONIO BARRERA.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

SOBRE EL PIMIENTO MOLIDO

CIRCULAR

En vista de las reiteradas instancias de los product res de pimiento de la vega de Murcia solicitando se prohiba la mezcla de aceites y grasas al pimient i molido que son causa de las diversas y variadas adulteraciones de este producto que perjudican la salud pública en unos casos y son motivo de fraude en otros; teniendo en cuenta el acuerdo unánime de la Comisión mixta de propietarios, labradores é industriales interesados habido en la reunión que tuvo lugar el 22 de Septiembre próximo pasado en el Ayuntamiento de la capital, bajo mi presidencia, he acordado recordar á todos los Sres. Alcaldes de esta provincia, el exacto cumplimiento de

; las Reales órdenes de 4 de Enero de 1887 y 17 de Ostubre de 1888, haciéndolas presente que la primera Real disposición en su apartado 1 º, preceptúa terminantemente deben perseguirse todas las adulteraciones que aunque no resulten nocivas para la salud sean o puedan ser causa de fraude, y es claro que los aceites por la condición esencial que tienen de diluir la parte colorante del pimiento son causa de fraude puesto que dan miento sustancias tan extrañas al mismo como son la cáscara de almendra, piñuelo, maiz, salvados y otras sustancias menos extrañas como la binza y el pezón del pimiento que tampoco debe ser adicionado, por que el comercio honrado el pimiento puro no contiene mis que cáscara molida; que es lo que pide y paga el consumidor que tiene derech à no ser engañado.

Encomendando la lev Municipal en su art. 72 á los Ayuntamientos todo cuanto se relaciona con la higiene de las poblaciones y de los individuos, confio en el celo de los Sres. Alcalde cuidadosos como deben ser del bien público, que impondrán eficaz correctivo para evitar en lo sucesivo los abusos que la codicia comete, sin que las consecuencias muchas veces funestas la contengan, y que toda adu teración del pimiento molido ha de ser en adelante castigada, destruído el génera, previo reconocimienta, y entregados á los Tribunales los autores de la moliendo adulterada.

Murcia 4 de O :tub e de 1901 -El Gobernador, Jerónimo del Moral

PLAN DE OBRAS PUBLICAS

El plan de obras publicas del senor Villanueva, dei cual se vienen ocupand) los periódicos, se realizará, caso de ser aprobado, en un period de veinte añ s, y está dividido en varios grupos.

Comprende el primero aquellas carreteras en el deplorable estado que requieren urgente reparación, y cuyas obras deberán ejecutarse en el plazo de tres años.

En el segund i grupo se comprenden aquellas otras carreteras de las que so'o falta un troz, para su terminación, las de uno à fres kilómetros que enlazarán con ferrocarriles, y los puentes sin construir en las carreteras ya terminadas

Comprende el tercer grupo los auxilios para la construcción, en veinte años de 50 000 ki'ómetros de camin s vecinales, destinánd se para su ejecución unos cinco millones de vesetas cada año

En el cuarto grupo se comprenden las lineas generales de ferrocarriles de pronta ejecución, cuyas obras se realizarán en ocho años, destinándose para el presupuesto próximo de 1902, veintiún millones de pesetas.

Los canales de riego y pantanos están comprendidos en el quinto grupo. Estas obras se han clasificado con arreglo á su más inmediata utilidad, siendo de cuenta del Esta do ejecutar en cinco años las que importen menos de 250 000 pesetas y en diez años las que no excedan de un millón de pesetas.

El sexto grupo se resiere á obras de puertos, ca'culándose para su ejecución diez años y una cantidad anual de seis y medio millones de pesetas.

Comprende el séptimo grupo los faros y señales maritimas.

El último grupo comprende las mejoras de los ríos y las obras de defensa contra las inundaciones de Sevilla, Murcia, Tudela y otras pob aciones, cuyas obras se realizarán en veinte añ s, á razón de un millón de pesetas cada año.

ALCANCE DE NOTICIAS

Madrid 4 de Octubre de 1901.

El ministro de Instruccion pública parece que abriga el propósito de restablecer en los lustitutos la enseñanza de la Constitucion del Estado.

-Et Sr. Canalejas sale hoy para Onteniente, con objeto de asistir al mitin del domingo en dicho punto.

Han sido nombrados registradores de

la propiedad de Hellín, Vélez Málaga, Tortosa, La Ocotava, y Gradas de Salime, respectivamente, los Sres. D. Santiago Baglietto, D. Manuel Alvarez, D. Enrique Sepúlveda, D. José Marí, Beltrán y don Eladio Rico.

- Estos dias regresan á Madrid muchos diputados y senadores, con motivo de la proximidad de la reunion de Cortes. Hay, por tanto, mayor animacion en los círculos políticos que en los dias anteriores.

-Según nuestras noticias, el ministro ocasión á que se adicione al pi- de la Guerra no emprenderá por ahora viaje a'guno, y menos a Pamplona.

EFEMERIDES PERIODISTICAS

5 de Octubre de 1846. -Nice en Bircelona D. Antonio M.º Brusi y Mitaró, segundo marqués de casa Brusi, distinguido periodista, nieto de D. Antonio Brusi y Mirabent, fundador del «Diario de Bircelonao

Murió en B reelona el 30 de Abril de 1887, siendo reductor del «Diari » de su propiedad

6 de O tubre de 1812 - Publicóse el primer nú nero del se ninario madrileño, de literatura y bellas artes, titulado «El Arpa del Crevente.

I nprimí ilo la Viuda Jordán é hijos, tenía grabados en madera en todos los números y era de tamañ i filio.

Desapareció el 25 de Diciembre del

propio año.

BOLETIN ECLESIÁSTICO

El último número del de esta diócesis contiene la signiente:

Sección of int. - Elicto de la Comisión de Capellarí s llamando à los que se crean con derecho à conmutar las rentas de una Capeilaria de sangre fundada en Totana. Sección legislativa — Sentencia refe-

rente à une servitornire en el atrio p rrequist de Santa Maria de Lojo, Dióces's de Santi go. Sección doctrinal.—Apuntes sobre la

Ley de Dios y las leyes positivas, (conclu-

Bibliografia. — Carta: á un libre pensa dor, por D. Francisco Garcia C ievas.

LORCA

La féria este año no vá á lutir lo que debiera pues todos los dias amanece raso, pero, por la noche, á primera hora, empieza á llover, y la gente march i à sus hogares pricipitadamente y asi estamos ya muchos dias.

La suerte fué que la corrida de toros se dió el 22 del pasado que si aguardan á darla como otros años, el 27, también se agua y hubiera sido un fracaso y grandes pérdidas para la empresa.

Vere nos si en lo que queda de sem una se afirma el tiempo, y los feriantes se resarcen de sus gastos.

Los labradores, ya las tierras regadas se disponen à hacer la sementera, que, sin duda, será grande, por lo á tiempo que ha venido la lluvia. ¡Dios quiera que sigan más cuando sea menester y que saque la cosecha!

Los i ibunales continuau hacien lo detenci. nes para esclarecer ó descubrir á los ladrones del robo verificado á D.a Laura Peraleja v creemos vá en la pista de los autores del mismo y pronto serán quizás dascubiertos aquellos, lo que servirá de freno y temor á los que todos conocemos como gente de mal vivir en esta y que este invi rno podrian intentar algun acto como el intentado con el Sr. Cachia, que, por suerte, no se efectuó; por lo que creemos que las autoridades deben vigilar con más interés en la estación que vamos á entrar.

En una casa del Barrio de San Cristobal, se quedaron cosiendo dos criadas en la noche del miércoles y parece que se quedaron durmiendo junto á una mesa dende habia un quinqué, y le daría ó derribarian, pegándosele fuel go á las ropas, habiendo fallecido el jueves una de las dos á consecuencia de las quemaduras y la otra también tiene bastantes lesiones.

El jueves en la noche á primera hora se cayó una muger por el puente del rio, siendo conducida en una silla al Hospital en mal estado. Yá son muchos los casos de caidas de este puentes y creemos que las autoridades deberian si se pueden evitar estas desgracias, que creemos que si. pero sin duda seguirán diciendo como de aquí otros; que haya un cadaver más que in perte á Lorca? Cuando tantos radas oeres hace o eausa el caciquismo imperante hace tiempo en esta Ciudad del sol, donde apesar de ese astro, solo hay tineblas; y sino que lo digan ahora los comerciantes é industriales y demás... y luego muchos intervien! mucho interven pero tambiens muchos... de guante blanco .. y ahi vá mi intervien.

Probad los Cognacs de Henri Garnier y C.°



El Señcr

Don Carlos Cañaveral y Bassecourt

OFICIAL DE MARINA RETIRADO

HA FALLECIDO EL DIA 4 DE LOS CORRIENTES,

A LAS DOCE DE LA NOCHE,

HEBIENDO RECIBIDO LOS STOS. SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTÓLICA.

Su viuda la Sra. D.ª Guillermina Pando de Cañaveral; sus hermanos los Sres. D. Dionisio, D. Vicente y D.ª Luisa Cañaveral; sus tias las Sras. D.ª Luisa, D.ª Isabel y D.ª Carolina Bassecourt; sus sobrinos los Eres. Conde de Benalúa, Condesa de Achiardi, Marqués de Bassecourt, D.ª Concepción y D.ª Enriqueta Cañaveral y demás parientes;

> SUPLICAN á sus amigos se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso de su alma y asistir á su entierro y funeral, que tendrán lugar: el primero en el dia de hoy á las cuatro de la tarde, y el segundo mañana á las diez en la iglesia parroquial de San Nicolás; savor por el cual les anticipan las mas expresivas gracias.

Murcia 6 de Octubre de 1901.

CASA MORTUORIA: SAN NICOLÁS, 17.

El duelo se despide en la plaza de Agustinas.

NO SE REPARTEN ESQUELAS POR DISPO-ICION DEL FINADO

COLEGIO DE SAN ISIDORO

ESTABLECIDO EN MURCIA

Calle de Santa Catalina, número 7 BAJO LA DIRICCION DEL

LDO. DON ENRIQUE VISEDO.

COMPRENDE LAS SIGUENIATES SECCIONES

1.ª Primera ens nanza integral é intuitiva, en sus tres grados de Párvulos, ELEMENTAL Y SUPERIOR.

2 a Segunda enseñanza. - Alumnos Libres y Oficiales.

3.ª E iseñanzas correspondientes à los estudios elementales de Agricultura y Co-MERCIO, establecidos en los Institutos generales y téclicos por el R. D. de 17 de Agosto de 1901.

4.ª Facultades.—Las de Derecho y Filosofi y Latas, integramente. Los cursos pr paratorios para las de Medicina y Farmacia. - Preparación para el extineu de in-

grao ex gido por R. D. de 28 de Julio de 1900 5 a Academia prepara oria para carrera, especi e, civiles y mi itares. - Aduanas, Administración de la Armada, Infantería de Marina, Ayudantes de Upras públicas, Academias militares, Emplea los dei B noo de España, de Estab ecumientos penales, Pro-

cui adores. Sobrestantes, Telégrafos, Topógrafos, etc 6.ª Escuela de Comercio. - O tención de los tituos de Perito y Profesor mer-

cantil. 7 a Clases de Bibujo, Caligrafia, Música y Gimeástica.

Internos.-Medio pensionistas.-Permanente:.- xternos.

Es e Colegio está situado en un mignifico local, cuenta con un precioso y midernísimo material docente, y su cuerpo de profesores, todo él, está correspondientemente

titulado. Se abrió el di. 1º lel año pasado de 1900 habien la obtenido en los eximenes

del Instituto provincial de segunda enseñanza, el resultado siguiente: CIIRSO DE 1903 À 1901 CHECO DE 1900 Á 1900

CORSO DE	1899	A 1900	# COURSO DE		
Sobresalientes.		25 por 100	Sobresalientes,		10 por 100
Notables		30 por 100	Notables		30 por 100
Buenos.	9 19	12 por 100	Aprobados		69 por 100
			Suspensos	•	Uno.
Suspensos					
0.1.1		1 1000 1	Oat as he annimida la	note	A RUENO V en

Sabido es que en este curso de 1900 1901 se ha suprimido la nota de Bueno, y en cuanto à las de Sobresaliente y Notable se han limitado la primera à un 5 por 100 y la segunda à un 10 por 100 del total de examinandos. - El colegio, por consiguiente, ha conseguido doblar el rúmero de Sobresalientes y triplicar el de Notables, que según las disposiciones legales en vigor, han debido normalmente corresponderle.-NOTA: Pidanse reglamentos à la secretaria del Colegio.

Al insigne León XIII, que con tan alto sentido de justicia y de concordia, ha tratado en sus inmor-. tales enciclicas, las mas graves cuestiones sociales de actualidad; se debe también el nuevo fervor con que en el mundo cristiano se celebra el Mes de Octubre, en honor de la Virgen del Rosario. Uno y otro año desde su feliz elevación al solio pontificio, ha recordado á los Obispos este especialisimo culto, y la devoción l familiar del Rosari, cuya práctica piadosa de tanto resultado moral es en las familias. Y respondiendo à la voz del jefe de la Igle sia todos los Obispos del mundo, se ha conseguido en todas partes que no pase y se olvide la insti-

tedral que en la ú'tima ermita de los campos, re-uenan las alabanzas á la Virgen en su advocación popular del Rosario.

Estos modos sencillos de enfervorizar el sentimiento religiosoen el orbe cristiano, contrastan con las dificultades inmensas con que luchan hoy los hombres de buena voluntad, para resolver los problemas político-sociales.

Nunca se está en lo cierto so-

bre nada. Los que gobiernan hoy hacen todo lo contrario que hicieron los que ayer regian los destinos de la nación. El caos de nuestra legislación llega á todo, y sobre todo hay cien projectos en cartera; porque dicen que todo lo vigente es malo y hay que rectificarlo. Desde el Concordato, hasta la ley Municipal, el Jurado, y las leyes Económicas, todo, absolutamente todo, hay que rehatución de Santo Domingo de Guz- | cerlo. ¿Para qué? Tal vez para somán. Murcia es de ello un buen l liviantar las conciencias, para ejemplo; pues lo mismo en la Ca- que los artículos de consumo en-

carezcan más y para que el Jura-

do sea peor.

En cambio, la población indómita é inculta, esa numerosa clase social, de la que salen los delincuentes y los criminales, lo tienen resuelto todo, con una fórmula terrible, que la consignamos aquí por haberla oido dos veces esta semana á dos jóvenes de esos que siempre llevan su faca ó su pistola, apesar de los cacheos habidos y por haber.

Decia uno de ellos: -¿Y á mí qué? - Yo no tengo

nada que perder. Y el otro:

-A mí, todo me importa nada. Lo cual, traducido á su verdadera significación, por las circunstancias personales de quien las decia y por el ambiente que se respira, quiere decir:

- Yo le doy á uno un tiro, ó una puñalada y... total nada. Esto es: «L) probable será que me pongan en libertad y me absuelvan, y si no, lo mismo.»

¡Lo mism ! ¿Què ha de ser lo mismo"

Lo probable, apesar de tanta lenidad y de tanto abuso, es lo contrario, y lo contrario es la cárcel y el presidio con sus horrores; es el perder la libertad, el más grande de los bienes que disfruta el hombre, después de la salud; es renunciar á vivir con las personas que amamos y que nos aman, que algunas tenemos todos en el mundo.

Cuando se pierde esta libertad, es cuando se sabe lo que vale y lo que es.

El desgraciado huertano, que por uno de esos delitos cometidos en un momento de intriga ó de acaloramiento, es recluido en la cárcel, en un calabozo, y deja su pobre pero alegre casa, en medio de la huerta, rodeada de árboles; deja sus tierras, deja su trabajo, y, sobre todo, deja á su padre y á su madre, á sus hermanas, á sus amigos y no come con ellos en la mesa limpia y abundante, ni puede ir á la misa á que todes ván el domingo, ni toma parte en los juegos sencillos de sus amigos... ese ¿cómo ha de decir que no tiene nada que perder? ¿Ni como, que todo le importa nada? Cuando en la vida, esos goces, que apenas hemos indicado, son los más gratos de la existencia.

Y cuando se recuerdan desde | CARNE FRESCA DE CERDO una cárcel, sometido al rigor de no se envidien y que su recuerdo l otro no.

no produzca honda pena y profunda amargura en el alma?

Infelices, los que decis que »no teneis nada que perder ! por que debiérais decir aque no sabeis, ni aun eso».

Pero no lo saben cuando llevan una copa demás, ó estàn embriagados por la sangre, que también se sube á la cabeza; lo saben cuando el silencio triste de una carcel se los enseña...

Festividad de San Francisco

Los religiosos de Sta. Catalina del Monte celebraron el viernes con solemne función de iglesia el 675 aniversario del glorioso tránsito de su seráfico Padre San Francisco de Asis.

Con S. D. M. de Manifiesto y ante una multitud de sieles que llenaba Primo, y San Feliciano. aquel apartado santuario, empezó la misa mayor, siendo celebrante el señor párroco de A jezares D José Perez, asistido del teniente cura de Alcantarilla D Alejo Montoya, como diácono, y del capellán del eremitorio de la Fuensanta D. José Franco, como subdiácono.

La misa del maestro de capilla de la Catedral, fué acertadamente interpretada.

Ocupó la cátedra sagrada el párroco del Palmar Dr. D. Juan Moreno, que hizo un primoroso panegérico del santo fundador de la Orden de Menores, c was glorias y virtudes supo ensalzar dignamente.

Después de la misa, los señores sacerdotes celebrantes, los religiosos, algunos seglares invitados y los distinguidos artistas que habían 4)mado parte en la función pasaron al refectorio, donde se sirvió una

abundante comida.

No ha podido extrañarnos la relativa magnificencia con que la comunidad de Sta. Catalina ha festejado el dia del sundador de la Orden franciscana, à los que tenemos conocimiento del fervor y celo del actual Reverendo P. Guardián. Sin recursos propios, ni protección oficial, ni auxilios particulares importantes, éste ha tenido caridad y perseverancia bastantes para enseñar gratuitamente en su convento las primeras letras y el canto religioso, haciendo de unos cuantos niños analfabetos del Verdolay un pequeno núcleo de futuros hombres útiles y un coro afinado, que en misas y novenas hace ya sus progresos musicales; y sin más ayuda comunmente eficaz que la de otro P. religioso y algún hermano, él ha levantado y mu'tiplicado el culto en Sta Catalina del Monte.

Por eso puede decirse que el vetusto convento de Sta. Catalina, en estado ruinoso por falta de recursos se sostiene en pié al influjo de misticas oraciones de muchos sieles que, aunque p bres, saben estimar el piadoso celo de los frailes franciscanos y pedir á Dios ese milagro de equilibri ; y debe confiarse en que el oleaje tempestuoso que viene de lej s contra las Ordenes monasticas, no llegará hasta la hu milde comunidad de Sta. Catalina del Monte, por que el referido convento està por su fervorosa piedad y caridad cristiana más alto aún que por la topografia del terreno en que se halla situado.

AVISOS DEL DIA

Gimnasio Modelo

El dia 1.º de Ostubre comenzaron las clases de Educ ción Física en este acreditado establecimiento situado en la plaza de Cadenas, núm. 3, con el personal siguiente:

Director: D. Francisco Medel Asensi, profesor oficial.

Profesora de las clases de niñas y señoritos D.ª Carmen Vázquez, 'e Medel. Auxiliar: Srta. D.a Isabel Martinez Al-

FONOGRAFOS No hay casa en España que pueda vender

en mejores condiciones, nl que presente mas novedades en

bacete. Maestra superior.

Cilindros originales de reputados artistas que

N · VARRO Fuencarral, 32.—MADRID.

FONOGRAMAS DESDE 2 PESETAS Los pedidos que se hagan por medio de

este periódico tendrán el 10 por 100 de descuento, 10 - 1

Tienda de Francisco Frutos una vara, y encerrado como Hay todos los dias carne fresca de cerdo. I tra Señora del Pilar, en la forma siuna siera ¿como es posible que Embutidos cocidos. Morcillas un dia si y guiente:

Calle de las Barcas, número 8.— Frente al Huerto de San Felipe.-(La tienda más antigua de Murcia.) 8-3

ACADEMIA DE MUSICA BAJO LA DIRECCION DE

DON PEDRO MUÑOZ PEDRERA Enseñanza de solfeo y piano, lección diaria, de cinco á siete de la tarde, honorarios cinco pesetas por alumno.

Calle de San Nicolás, 13. 102

Lecciones del Bachillerato y del preparatorio de Derecho POR LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Plaza de Santa Isabel, 7.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy. Domingo 6 de Octubre. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO; San Brano, confesor; San Marcelo; San Casto; San Emilio y San Saturnino, mártires; Santa Fé, virgen y mártir; Santa Sabina; San

Santos de mañana: San Marcos, papa y confesor; San Sergio y San Baco, mártires; Santos Marceto y Apuleyo; Santa Justina y San Augusto.

Santos det mártes: Santa Brigida y San Demetrio.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en la iglesia del Rosario por D. Pedro O ivencia, esposa é bijo.

Mañana en la misma iglesia por D. Joaquin de Posada, esposa y demás difuntos. El martes también en el Rosario.

MES DEL ROSARIO EN LA CAPILLA DEL ROSARIO (Barrio de la Trinidad) termina el novenario à la Virgen del Rosario. Esta mañana se celebrará, después de la misa y novena que se viene verificando todos los dias á las ocho y media de la mañana, la solemne función, á las nueve y media. Oficiará la Misa el cura párroco de Hel in D. Esteban de León Clemente y ocu-

Marin Marin. Por la noche al toque de oraciones se dirá la última novena. Los cu tos de hoy son á deveción de D. Miguel Herrera, en sufragio de sus di-

funtos padres.

pará la sagrada cátedra del Espíritu San-

to el jóven é ilustrado sacerdote D José

EN SANTA EULALIA, por la miñana á las siete y media, exceptuando los domingos que será la misa á las ocho y media y el ejercicio á las cuatro de la tarde. Hoy es á devoción de D. Juan Barce'ó y esposa, en sutragio de los difuntos de su obligación. Mañana por D.ª Catalina García, en sutragio de los difuntos de su familia.

EN EL CARMEN, por la noche al toque de oraciones; y los domingos á las tres media de la tarde. Hoy es á devoción de D.ª Micaela Hernandez, en sufragio de sus padres y demás difuntos de su fa-

EN SAN PEDRO, por la mañana á las siete y media todos los dias, excepto los domingos que será á las tres de la tarde; predicando el Sr. Cura.

EN SAN BARTOLOME, hoy por D.ª Teresa y D.ª Emilia Ayuso, en sufragio de los difuntos de su obligación. Mañana dona Saturnina Hernandez Albaladejo, por sus padres D. I defonso y D . Saturnina.

EN SANTA CATALINA, por la mañana á las siete. EN SANTA ANA, hoy y mañana por la intención de Sor Josefa María Molina.

EN LA IGLESIA DEL ROSARIO, todos los dias á las ocho de la mañana y después de la misa; y por la noche al toque de oraciones. Hoy es á devoción de don Valentin Arroyo, Cebador por sus difuntos Mañana D.ª Cancepción Castañedo, en su fragio de sus padres.

EN MADRE DE DIOS, á las siete menos cuarto por la mañana, con S. D. M. de Manifiesto, aplicándose estos cultos durante todo el mes, por la intención de un devoto en sufragio de los difuntos de : u familia.

EN LAS VERÓNICAS, á la oración, excepto los domingos que será á las tres y media, siendo hoy á devoción de doña Fuensanta Mejías y hermanas, por sus padres y demás difuntos de la familia. Mañana D.* Isabel Clares, de Medina, por su padre D. José Clares y hermana doña Josefa.

EN SANTA MARIA. Hoy domingo, á las siete y media, con S. D. M. Manifiesto, misa, en ella se rezará el Santo Rosario, Estación y la oración de San José, ter.ninando con la Reserva; siendo estos cultos á devoción de D.ª Victoria Burgueros, viuda de Marin-Baldo, en sufragio de sus difuntos.

EN SAN NICOLAS, todos los dias á las ocho, se celebrará mísa, con Su Divina Magestad de Manifiesto, rezándose el Rosario y á continuación el ejercicio. Los domingos serán por la tarde. Tanto la misa como los ejercicios, se aplicarán por el alma de la Sra. D.ª Teresa Riquelme, marquesa, que fué, de Corvera.

CULTOS

EN, MADRE DE DIOS. Continúa al toque de oraciones la novena á Ntra, Señora del

EN LA MERCED. Novena de Nues-

Todos los dias á las siete se dirá misa

y se lecrá la novena, todo aplicado por la intención de la Sra. D.ª Antonia Ortega, en sufragio de sus difuntos.

En sufragio del alma de D.ª Pilar Lopez Bonel, se celebra á las diez de la mañana con misa en el altar mayor de dicho templo la novena del Pilar. Su esposo que sué de la finada, y sus hijos D.ª Eloisa y D. José Dominguez, ruegan una oración á las personas piadosas.

En este mismo templo, mañana lunes de los corrientes, al toque de oraciones, dará principio la novena de Santa Teresa de Jesús, continuando los demás dias á la misma hora.

EN LA IGLESIA DE LAS TERESAS, principia mañana, á las cuatro y media de la tarde el novenario á Santa Teresa de lesús, continuando todos los dias á la misma hora.

Noticias Locales

Don Carlos Cañaveral

En la madrugada de ayer, dejó de exisfir nuestro estimado amigo D. Carlos Cañaveral, persona generalmente estimada en esta población por sua bellas cualidadas. Era un caballero en toda la extensión de la palabra; un buen esposo y un cristiano muy caritativo.

Que Dios le haya da lo su santa gloria. A su desconsolada y buena esposa, á sus hermanos y demás familia, enviamos nuestro pésame, por tan dolorosa como irreparable pérdida.

Descanse en paz.

CARIDAD

Recomenda nos á las personas caritativas, la suscripción privada que estamos aciendo para un antíguo artista de esta población, que por no tener trabajo, tiene que trasladarse à Valencia con su famila, donde va colocado á un taller. Ya hemos recogido de tres amigos diez pesetas. Esperamos á los que siempre están dispuestos para estas obras de caridad.

Audiencia

Causas para mañana: En la sección primera dos, una en juicio oral per el delito de hurto.

Letrado Sr. Marin-Baldo Procurador Sr Gabaldo. Y otra ante el jurado del juzgado de la

Catedral.

Detensor Sr. Reyes Procurador, señor Albuladejo.

En la segunda una en juicio oral, procedente del juzgado de Cartagena, por el delito de rapto, contra José Sanchez. Defensor Sr. Perez Mario, Procurador

Defensor Sr. Perez Marin. Procurador Sr. Albaladejo.

ANTONIO GARRO

Burco, Garbanzos de Castilla, Mortadela y toda clase de quesos.

4-1

Mes del Rosario

O Rosas de Otoño, ejercicios religiosos para este mes. Se han recibido en la redacción de este periódico à 80 céntimos.

Traslado

El Registrador de la Propiedad de esta ciudad D. Fernando Sepú'veda, ha sido trasladado á Tortos; habiendo sido nombrado para Murcia D. José Sanchez Vilches, que ayer tomó posesión de su cargo.

Un buen retrato

Hemos tenido el gusto de ver el retrato que ha sido admirado estos dias en el escaparate Llagostera, de la niña Maria Cremades.

El retrato, iluminado por Meseguer, es una preciosidad y no es mucho que asi haya resultado cuando la retratada es un prodijio de gracia y de hermosura.

Novedad

Morcillas trufadas calientes, las habrá esta noche en casa de SANCHEZ PEDREÑO, Plateria 79 y en LA OBRERA frente al Carmen.

Llaves

La persona que se ha encontrado unas llaves pequeñas y nos lo avisó y anunciamos, puede presentarlas en esta redacción, donde ha venido á reclamarlas el dueño de ellas.

En la Catedral

Esta mañana, en la misa de coro, á las nueve, ocupará la sagrada cátedra, predicando sobre la festividad del dia, nuestro amigo el canónigo D. Pedro Martinez Garre.

Garbanzos

La flor de Castilla en saquitos de 1 y 2 kilos.
SANCHEZ PEDREÑO Plateria 79. 1

REBAJAS

Para los señores perminentes de la Fonda Nieto tiene esta casa un servicio especial en comidas y precios al alcance de todas fortunas.

Traperia esquina Casino.

Tiro nacional

Hoy domingo á las tres de su tarde, se celebrarán ejercicios de tiro al blanco en el Polígono de la Sociedad. Se ruega la puntualidad de los asistentes para que dé principio el acto á la hora indicada.—La Comisión.

Enlace

En breve se verificará en San Antolin el de nuestro amigo D. José Lopez Espinosa, con la simpática Seta. Maria de la Cruz Vivancos Garcia.

I úsica

Con objeto de amenizar las fiestas que en aquella poblacion se celebran, ha salido para Fortuna la Banda de Música de la Casa de Misericordia.

Después de largos paseos y excursiones cansadas el mejor de los refrigerantes es bañarse la cabeza con Javol.

Zarzaparrilla de Bristol Cura radical para el reum tismo. Cura cuando todo otro tratamiento no da resultados.

Despedida

Nuestro amigo D. Manuel Gutierrez, Tesorero de Hacienda, que ha sido en esta Delegacion, al ausentarse de esta ciudad, por haber sido trasladado, nos encarga que le despidamos por medio de este periódico de los amigos de quienes él no haya podido hacerlo personalmente.

Queda complacido nuestro amigo quien deseamos un feliz virje.

Bacalaos

Bacalao fresco, Langa y Escocia. SANCHEZ PEDRENO, Plateria 79.

Dentista

RENARD cirujano dentista. Ope-

raciones sin dolor, con el nuevo anestésico, «Dentanestésico Blanqué» y sin peligro para los que padezcan de afección cardiaca. Calderón de la Barca, núm. 1.

COGNACS HENRI GARNIER Y C.º

Legitimas judias del «Barco» de la nueva temporada, se han recibido. Sanchez Pedreño, Plateria 79

Aviso

Se desea saber el domicilio de doña Clotilde Miravete, para enterarla de un asunto que le interesa. 2-1

Amas á cobrar

Desde mañana lunes, se empezará á pagar el mes de Julio, á las amas de los niños de la Casa de Expósitos y Maternidad. Suplicamos á quien corresponda dé las disposiciones necesarias para que estas pobres mujeres no sean explotadas al co-

PERDIDA.—Al que presente casa de D. Tomás Palazón un perro de raza «Terri». cuerpo blanco y la cabeza con pintas negras, oue se le ha perdido, se le gratificará o agradecerá. Platería. 36.

Pedid en todas partes, sal de las salinas de Sangonera.—Depósito central, Carril, núm. 7.

SUAVER

Cirujano-dentista.-Principe Alfonso, 18.

A nuestros lectores

No usar anteojos de cristal artificial, porque queman y debilitan la vista, según opinión de los afamados oculistas de todos los paises. Véanse los renombrados anteojos Roca Precisión, únicos que conservan y mejoran la vista por tener su foco visual en todo el campo de su superficie, lo cual se halla comprobado por los más afamados doctores y oculistas. Los expende el acreditado óptico M. J. Dubose Arenal, 19 y 21 Madrid; Magdalena, 16, Oviedo, y Paseo de Valencia, 24, Pamplona.—Para mejor garantía dá sus cristales á prueba y no siendo satisfactorio su resultado, devuelve el dinero.

Se mandan en todas las provincias de España por correo certificado.

Para más detalles, pídase el catálogo que dá explicaciones para el tratamiento de la vista. Se envía gratis á vuelta de correo á todo el que lo solicite mandando su tarjeta, con señas.

J. Dubosc, óptico, Arenal, 19 y 21, Madrid.

LEON, CIRUJANO CALLISTA. Hasta el mártes 8, permanerá en esta el afama do especialista, único que cura toda clase de padecimientos de los pies. Se hospeda en la Cartagenera, calle de Riquelme. 4-1

QUEJA

Se ha presentado en esta Redacción, nuestro antiguo suscritor y buen amigo D. Gregorio Meseguer, en protesta del artículo de «Las Provincias de Levante» «A defenderse ó morir» del 2 del actual.

Como en dicho artículo se afirma que los comestibles que se expenden en esta capital todos están adulterados y faltos de peso, y esta afirmación es ofensiva para la población, para el comerciante honrado y de buena fé, y en particular para los que nos ocupamos de la venta de artículos de comer; y como por el artículo

estésico Blanqués y a los que padezcan de ca. Calderón de la

EL SEÑOR

D. RAMÓN PERNÍ SANTILLANA

HA FALLECIDO EN LA GIUDAD DE CARTAGENA

R. I. P

Sus desconsolados hijos Don Angel y Don Ma riano Perní Garcia, hijas políticas, nietos, sobrinos, hermanos políticos y demás parientes,

PARTICIPAN á sus amigos y personas piadosas tan irreparable pérdida y les ruegan lo encomienden la Dios en sus oraciones.

Cartagena 6 de Octubre de 1901.

citado de «Las Provincias» se desprende, y así lo comprenderá todo el que lo lea, que todo lo que se vende en Murcia es nocivo para la salud y falto de peso, de aquí la queja de nuestro amiga, por tener un establecimiento de comestibles muy antiguo, y donde se expenden géneros sin adulterar y el peso es justo, como lo justifica la numerosa clientela que tiene de consumidores, y el no haber sido requerido nunca por las diferentes comisiones del Excmo. Ayuntamiento en sus visitas de inspección a los establecimientos de comestibles y en el repeso de los mismos.

Nuestro amigo cree que el silencio en esta ocasión no favorece al comercio de buena fé y de aquí el ruego que nos hace de publicar esta queja, en lo que queda complacido.

A LOS MAESTROS

Carpinterus, tallistas, ebanistas Y SUS SIMILARES.

En vista de la circu'ar repartida à los maestros Carpinteros. Tillistas, Ebanistas y sus similares, por la Sociedad de Obreros pertenecientes à estas industrias, nos permitimos citar para hoy domingo 6 de los corrientes à las diez de su minana en la Sa'a de Juntas de la iglesia del Patriarca San José, à aquellos que tienen taller abierto y en general à todos los que necesitan servirse de dichos operarios, para deliberar lo más conveniente respecto à las condiciones que fijan en la misma Rogando à todos la más puntual asistencia.

Murcia 6 de Octubre de 1901.—La Comisión.

ÚLTIMA HORA

UN HERIDO GRAVE

A la una y media de esta madrugada, ingresó en este Hospital, Pedro Gil Perez, de 30 años de edad, casado, natural de Cieza, con dos tremendas puñaladas en el lado derecho del pecho y otra en el brazo del mismo lado.

Segun refiere el herido, anoche á primera hora se encontró en una casa de la calle de Sancho á des individuos desconocidos y después de hablar largo rato, salieron todos juntos con pretesto de comerse unas morcillas.

Los desconocidos lo condujeron por el paseo de Garay y se internaron en la huerta.

Así que juzgaron que el sitio era apropósito, para lograr sus deseos, sacó uno de ellos de un paraguas que llevaba, un cuchillo y arrojándose sobre Pedro Gil le dió una puñalada en el pecho al mismo tiempo que el otro le exigía el dinero que Hevara.

El heride cayó al suelo donde recibic otras dos puñaladas.

Los agreseres huyeron des-

pués de cometida cla hazaña». El herido llegó casi arrastran. de hasta el punto donde se encuentra el empleado de consu-

mos, el cual hizo algunos disparos al aire. Al oirlos acudieron varios serenos y agentes de policía y el jefe y cabos de los primeros, que condujeron al herido al Hospital, dende después de curado por el médico de guardia Sr. Requeña, y en vista de la gravedad de su estado, se le administraron los últimos Sacramentos.

THIRANS

De anoche

A las 7.30

Se han recibido varios telegramas de Barcelona diciendo que se hacen grandes comentarios de la Pastoral del Cardenal Casañas, fustigando duramente las tendencias modernas, á las que considera incompatibles con la religión.

Dice que la paz solo se halla en la religión de Jesucristo.

Estimula la influencia beneficiosa de los P. Profesores en los Colegios, de los periódicos católicos, del clero e general y de las órdenes religiosas.

Censura los abusos del poder y á sus diocesanos la lectura de la prensa liberal.

Bolsa: Cotizacion de ayer, 71'05. Cambios: Paris, 42'82 Londres, 35'94.

De la madrugada A las 10°35.

Se ha celebrado en la Presidencia el anunciado Consejo de ministros.

Se aprobó la inclusión de los sueldos de los maestros de primera enseñ nza y de lo necesario para el material de las escuelas públicas, en el presupuesto general del Estado.

Antes de que se presente á las Córtes, se publicará un decreto del ministerio de Instrucción pública, con la reorganización de la primera enseñanza.

Obres rúblicas, ya conocido.

Se aprobó la construcción de una carretera desde Alcantacilla á la Fábica de la Pó'vora de la Nora, de Murcia.

El general Weyler dijo, que aunque es posible que se necesiten 10.000 hombres, no los llamará hasta que las Córtes resuelvan sobre el cupo del reemplazo actual.

EL LEGITIMO Petróleo Gal

PARA EL PELO

En Murcia el BAZAR MURCIANO, calle de la Plateria, núms. 66 y 68.

En Cartagena, la Sucursal del BAZAR MURCIANO calle Mayor, núm. 33, (frente á la iglesia).

- 68 -

sorz y borracha que presencia sus trab jos sin pa-

Querubina, rest xionando todo esto, había pasado largo tiempo sin apercibirse de ello, abstraida en la contemplición de aquél panorama indescriptible.

La noche ecubó de cerrar y apercibida de ello, á páso ligero, descendió por las enguijarradas cuestas. En la Rue du Rochechuar tomó un coche dando al conductor las señas de su casa.

FIN DE LA PRIMERA PARTE

SEGUNDA PARTE

LA VÉNUS DE MÍLO

Novela por José Miguel Pastor

PARÍS MURCIA 1893.

En el centro de la Rue du Grande-Chaumiere, ravesía que de la de Notre-Dame des Champs, va al houlevard Montparnasse, existe una casa de estrecho pertal sobre el que se obstenta, pendiente de una cartela, gran paleta en que campean pintados demisiado francamente, lápices, carboncillos, compases, palillos de modelar, tubos de color, rinceles y otros utensilios en terno y como calando una calavera. Pintura alegórica que aclara un lle-

LA VÉNUS DE MÍLO

teaba entre él, reproduciendo en sus aguas el cielo rojizo, estaba ante su vista como pintado en un cuadro. Ella torcía su cabeza para contemplar lo

más semejante á una pintura.
¡París grandioso, inmenso! Cuántas reflexiones despertaba á la vista de la joven Querubina!

El dia terminaba. Al sol oculto ya, había sucedido un crepúsculo triste que por grados se extinguía, y el alumbrado marcaba líneas de puntos uminosos en las calles que se enfilaban desde allí. La rodaja plateada de la luna nueva y algunos luceros cada vez se hacían más perceptibles.

Querubina seguía su contemplación de aquel Paris, el único; que se extendírá sus pies, cobijendo bajo sus millares de techos, millones de cerebros en continua tensión; aferrados constantes en inquirir, inventar, descubrir, demostrar, producir adquirir, descifrar... y en una palabra prabaja! T abajar febrilmente para arrancar á la naturaleza secretos y llevarlos á la ciencia, la que con ellos allegue recursos á la industria y las artes.

Allí mismo, en las estribaciones de la alta planicie donde se hallaba, se estendía el barrio Montmartre y allá, al opuesto extremo, el Montparnase, habitados en su mayor parte por artistas. En ellos el alma manifiesta lo sublime, lo i leal y expone lo real y prosaico, ennobleciéndolo por medio de la pintura y la escultura, que miles de secuaces de Apeles y Fidias habitan en ellos, llenando las casas de artistas, conventos de múltiples celdas, panales de innumerables alveolos; que tales semejan los muchísimos estudios de que se componen, ocupados por estudiantes y notabilidades cúa desconocidas por falta de medios, de protección, de suerte.

DOCUMENTOS MILITARES

En el Negociado de asuntos militares de este Ayuntamiento se han recibido los siguentes:

El jefe del regimiento de Alfonso XIII, remite la licencia absoluta y fé de solteria del soldado Andrés Arques Gallego.

El del regimiento de cazadores, de guarnición en Barcelona, remite un recibo de 191 ptas, para que después de firmado por el soldado Francisco A magro, se le devue va.

El del regimiento de infanteria de Marina de guarnición en Cartagena, remite la fé de solteria del soldado Manuel Robles Castillo.

El de cazadores de Vizcaya y Mindanao, de guarnición en Pamplona, remite una letra de giro de 141 pesetas, para su entrega al soldado Diego Santiago Martinez.

El jese del regimiento de Infanteria de Chiclana, de guarnición en Granada, remite una letra del Banco de España, para el soldado Juan Baños Saura, importante 74 pesetas.

BOLETIN OFICIAL

El del 4 contiene: Continuación de la suscripción á favor de las familias de los agentes de vigilaneia, vilmente asesinados en cumplimiento de su de-

R. O. circular del ministerio de la Guerra, sobre modificación de la actual organización de les reservas.

Solicitud de una demasía para la mina «Dos Amigos», en término de Cartagena, por D. Pablo Noguès, en nombre de D. Andrés Teulon

Relación de minas demarcadas, con expresión del número de pertenencias comprendidas en la demarcación.

Circular de la Administración de Hacienda sobre formación de la matricula industrial para el año 1902.

Acuerdos del Ayuntamiento de Molina, en el mes de Junio de 1901.

Edictos de las Alcaldias de Aguilas y Mur-

Requisitoria del juzgado de instrucción de La Unión, ordenando la busca y captura de Rafael Reche Garcia.

Anuncio de la Sociedad especial minera «San Ramoi», requeriendo por tercera vez el p go de sus dividendos pasivos á varios so-

TRISTE REALIDAD

(SONETO)

A ciegas sien pre en su pensar liviano, el hombre en todo penetrar ansia, sin recordar que en su tenaz porfia se alberga la impotencia de lo vano.

Pretende hallar lo et rno, con le humano, y á Dies +justa á su mejor teoria, y en las creencias de su ciencia impia nunca misterios hay, nunca hay arcano.

Este es el hombre cuyo ser pasmoso, de pigmeo, pasar quiere á coloso; víctima siempre de su sino adverso;

enigma de la vida en lo profundo, gusano que no sabe que es su mundo, y quiere penetrar el Universo!

Emilie Martini y Ponzou

A mi querida amiga Rosario Hernández Illán.

¿Qué te diré Rosario por ser tu día? Que lo pases contenta, con alegría, que vivas muy dichosa por muchos años; sin que nunca te turben los desengaños, que siempre en este dia que es de tu santo, pueda yo dedicarte

¿Ves tú con el gran gusto que en este día, te dedico en ta santo esta poesía? pues yo querria presentarte un obseguio que lo alabasen, si el dinero al deseo me acompañase.

mi humilde canto.

Palmira Pina.

A la excelsa patrona de Sucina Maria Santísima del Rosario

Dios te salve, reina bella, Dios te salve, sol divino, Dios te salve, mi destino, Dios te salve, clara estrella, Dios te salve, fiel doncella, Dios te salve, venturosa, Dies te salve, Madre y Diosa, Dios te salve, Virgen pura, Dios te salve, guía segura. Dios te salve, blanca rosa.

Dies bendiga tu pureza, Dios bendiga tu ternura, Dios b ndiga tu blancura, Dios bendiga tu nobleza, Dios bendiga tu belleza, Dios bendiga tu alegria, Dios bendiga tu armonia, Dios bendiga tu cariño,

Dios bendiga hoy á tu niño, Dios te bendiga Maria.

Yo también joh madre mia! en tu día te felicito con el lenguaje bendito del Angel; Ave Maria; Yo tambiéo este tu dia celebro con efusión que en todo mi corazón siento tan grato latido que ya se hubiese salido si no llevo precaución.

Así, Divina pastora, yo me despido de tit que no te olvides de mi altá en mi última hora: que tu mano bienhechora me sea la medicina de la salvación divina, que es mi esperada victoria y en fin que premies de gloria á tus hijos de Sucina.

Ricardo Perez.

A la encantadora y bella señorita Rosario Gallego

(en su santo)

Grato recuerdo, ideal, me inspira en este momente y aumentando mi contento feliz me pongo á cantar. En ti, ri o manantial fundo mis versos así, ¿manantial te dije? si; de hermosura, de pureza, de gracias, de gentileza, pues vales un potosi.

Embalsamada en aromas creciste niña hechicera. Es tu cara placentera luz de donde el sol la toma. Hermosisima paloma tus dichas son infinitas haciéndote más Lonita en tu hogar, grato retiro, del mundo tan escondido cual lo está la estalactita.

Pinten su aroma las flores, el sol extienda sus ravos, aparezca el mes de Mayo con mil pájaros cantores; únanse los trovadores al amanecer la aurora y entre est i turba canora, aromas, luz, y alegri i obsequiemos este dia à esta niña encantadora

¿Qué mas te diré mujer? que eres la suma hermosura; Oue eres la feliz criatura dichosa desde el nacer. Dios te ha querido ceder algo divino, ideal; un algo no terrenal que entre todas te engrandece y aún más tu gloria embellece ante el trono celestial. Antonio Bernal.

A LA VIRGEN DEL ROSARIO

SONETO

Quisiera yo expresar en este canto lo mucho que mi alma gozaría al describir en tan precioso dia la célebre bat lla de Lepanto. A todos cobijaste con tu manto con placer indecible y alegrin; y al saberlo elios todos ¡Oh Maria! rompieron en copioso y grande llanto. Terminó la batalla y fué victoria; y el caritán gritó con gran consuelo;

-Postradse todos ante aquél sagrario. Y al verte tan dichosa allá en la gloria exclamaron gritando: -; Viva el cielo! Viva la excelsa vi gen del Rosario.

Juan Antonio Martinez.

CHARADA

Solucion à la anterior: Noturio.

A mi simpática amiga Magdalena Lopez Barberán

Constituyen «tereia» y «prima» varias prendas de vestir; «prima» y «segund» se come, mas no por ti ni por mi. Di-tingue «segunda-tercia» en color, al jabalí y la luz de la alborada ctercia-do suele salir! Es el «todo» tan ligero que cruza el aire, gentil. y con razón teme al hombre cual la paloma al nebli.

Pepe.

«La Fotografia»

Revista mensual ilustrada. D. Antonio Cánovas. Redacción y Administración: Plaza de Santa Ana, 9, librería de Edmundo Capdeville.

Condiciones materiales de esta

publicación Saldrá á luz todos los dias primeros de mes desde Octubre de 1901; cada número constará de 32 páginas en papel Couché, tamaño 25 por 17 centimetros, fabricado especialmente por la casa papelera Vasco-Belga, de Renteris; con numerosos grabados intercalados en el texto, una magnifica fototipia fuera del mismo, y elegante cubierta en papel Glacé, en dos colores, de la casa Prioux y Compañia, de París.

Precios de suscripción: España, un sño 12 50 pesetas. Extranjero, un año 15 pesetas. Precio de anuncios económicos en una sección especial, 0 50 la línea. Su objeto y su programa

«La Fotografía» será un periódico técnico dedicado exclusivamente al arte cuyo nombre ostenta. Contendrá una Crónica amena y breve, reflejo de lo más saliente que preocupe à los que à la Fotografia se dedican; artículos y reseñas de trabajos experimentales, debidos á autorizadas firmas; un minucioso extracto en que, bajo el epigrafe de «Revista de Revistas», se encierre cuanto de culminante vea la luz en los periódicos técnicos de Francia, Inglaterra, Alemania, Bé gica. Estados Unidos y otros paises; una galería de retratos, biografias y trabajos de los más conocidos fotógrafos españoles; una concienzuda enumeración de las últimas novedades y adelantos; anécdotas y esemérides variadas relacionadas con la Fotografía; fórmulas y recetas nuevas que sucesivamente vengan formando un valioso vademeeum indispensable á todo buen operador; noticias de anuncios, concursos, exposiciones, excursiones y cuanto, en una palabra, pueda ser de interés en esta materia; una sección de «Ofertas y demandas» para personal y material; otra de anuncios especiales para los suscriptores; y otra, en fin, en que la Dirección, asistida de una redacción inteligente, contestará á cuantas preguntas se le hagan.

Organo oficial de la Sociedad Fotográfica de Madrid, atenderá, por último, á la vulgarización de los conocimientos fotográficos, á la defensa de los intereses materiales y morales de profesionales y amateurs, y á llegar á ser, con el tiempo, tribuna abierta para las opiniones de todos los que por necesidad ó entretenimiento trabajan en la fotografía.

Ventajas para los suscriptores

Además de las que se desprenden del enunciado programa, los suscriptores no industriales tendián derecho á.

A. losertar durante tres números consecutivos y gratuitemente los anuncios que gusten en la sección especial de «Ofertas y Demandas», no excediendo de cuatro ineas; y por cada linea más disrutarán una rebaja del 50 por 100 de la far f. (ó sea 0 25 en lugar de 0 20). A la peticion de inserción deberá acompañar siempre la última faja recibida.

B. - Publicar los ar i ulos, sueltos y fotografi s que la Dirección considere de de interés general para los lectores de la Revista

C.— Obtener respuesta cumplida, siempre que sea posible darla, en la sección de Corresponder cia particular.

D.—Tom: r parte en el Gran Concurso anual que, exclusivamente entre los suscriptores, celebrará la Empresa de «La Folografian.

Los suscriptores de provincias podran, ademas, hacer cuantos encargos gusten, siempre relacionados con la Fotografia, tales como adquisición de apratos, obras, public ciones, pedides al Ext ar jero, efcétera, etc., y solicitar datos é ir formes detallados sobre maquinaria ó accesorios que se hallen en Madrid, se gures de que, la Administración, tendrá sumo gusto en servirles de intermediario con los comerciantes dentro y fuera de la Perínsula para sus encurgos. El pago de éstos será, naturalmente, de exclusiva cuenta del suscriptor y sin que la Revista intervenga para mada en el asusto, dado que no la guia nirgun interés más que el de complacer y ser útil á sus favorecedores.

Dirigirse en Murcia, al Director de El Diario Plateria, 23.

BANCO DE ESPANA. - Preparación completa para las muy próximas oposiciones por D. Antonio Vera, oficial del mismo en la Sucursal de esta plaza. . 15 - 1

FI FFNIX FSPANOL



Compañia de Seguros reunidos Agéncias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

37 ANOS DE EXISTENCIA SECUROS sobre la VIDA SEGUROS contra INCENDIOS Representante en Murotai D. Prudemulo Solor y Avula, Val-do lan Jones SA.

T OF I DIDLIA Dawilla ut

SOCIEDAD, 9.

Gran surtido en los artículos siguientes:

Herrajes para obras Clavazón., Alambres de todas clases. Herramientas para varios oficios. Limas y escofinas. Sierras y serruchos.

Telas metálicas. Cocinas económicas.

Escopetas de todos sistemas. Pistolas y rewolvers. Tijeras para podar árboles. Tijeras para podar viñas. Tijeras para cortar uva. Máquinas para pelar caballos. Máquinas para peluquero. Máquinas para picar carne,

Infinidad de artículos difíciles de enumerar. PRECIOS BARATISIMOS

Ferretería de LEÓN.---Sociedad, 9. GRAN ESTERERIA! SUNCTION ROMERO, VIUDA DE PASTUR,

Murcia.-Algezares, 27.-Murcia

Para mediados de Octubre legará á este acreditado establecimiento inmenso surtido de géneros para esterar las habitaciones, procedente de las primeras fábricas alem mas, fran esas y espanolas ¡¡Cuando llegue el invierno no comprar sin visitar este establecimient !! ¡¡Trasparente:, persianas y esteras finas!!

Representada por Don Francisco López I ópez. ALGEZARES, 27. MURCIA.

diariamente se siguen vendiendo desde 4'50 PESETAS EL K.-LO en el Establecimiento de Emilio Belmar, calle de la Rambla, esquina à la de Zambrana. MURCIA.

LA MEDIA LUNA

GARCIA PASTOR Plaza de González-Conde, 1 (frente á la iglesia del Carmen), MURCIA

Pino blanco, rojo, canadá, carrasca, caoba, noga¹, cedro y roble

DEL PAIS Y EXTRANJERAS

- 66 -

También en ellos, en sus mejores calles, están los estudios de los grandes maestros, de los que dan i úmero para entrar en turno en los encargos; los que ante la puerta tienen siempre carruajes blasonados.

En dichos barrios están situadas las academias, los grandes comercios de artículos de bellas artes, las colonias italianas compuestas de fami ias de modelos, que lo son todos sus individuos, desda el picolo bambino que hace de querubin ó cupidillo al venerable vechio que hace de patriarca ó profeta, desde la niña que hace de Nioba à la madona que hace de Virginia y Andróm ca.

De otra parte, en el centro, en el corazón de Paris, el barrio de Hotel de Ville, el de Louvre, en que radica su principal comercio, pues en él se sitú in, el gran mercado, los grandes establecimientos, los inmensos almacenes, la gran despensa de Paris.

Al otro lado, pasado el Chatelet y el Palacio de Justicia, el París que estudia y se divierte. El bullicioso barrio latino con sus estudiantes y grisetas. Y aun más allá el París de los sábios, esparcidos, apartados en la si enciosa avenida del Observatorio, que respira tranquilidad, meditoción y calma. Cuyas casas encierra, eminencias de la ciencia, abismados en sus libros, unidos á sus microscopios, clavados ante sus pupitres, asomados al cielo por la ventana de un telescopio.

De otra parte, la gran avenida de los Campos E'iseos desierta ya, á aquella hora, con su gran arco, desde allí casi imperceptible, irradiando en torno las doce grandes vias formadas de palacies edificados por la soberbia, ya que no por el buen gusto, pues en su mayoría pertenecen á afortunados

elevados á superior rango, por la suerte ó la as-

l por todo, por donde dirigia, su mirada por sus plazas y calles, el vicio y la virtud en combute desigual y eterno. Aquél opulento des!umbrador, empaquetado en sus elegantes trajes, defendido por doradas verjas, paseado por suntuosos carruajes, ahito de todo. Le virtud por el contrario, mal vestida, asediada desde los elementos hasta la justicia. Il mbrienta, malquista con todo, perseguida en su belleza si es belle; exp'otada en su robustez, si es fuerte, falseándola todo, desde la lujuria que la mina, asedia y corrompe, á la avaricia que la explota, la soberbia que la humilla y desprecia, hasta que en la ruda luch es vencida, precipitada al vicio y una vez en él, en él se funde y es castigo de la sociedad que á ét le impulsó.

Desde alli, desde aquella elevación, ya cerrada la moche, se percibian esclarecidas por la luz, brillantes como luciérnagas en inmenso campo, los principales centres de diversión. Allí mismo á sus piés, el Molino Rojo hiciéndole pendant, allá el apenas perceptible baile Buller. En el centro, O impia, y por todas partes, les cien teatros, los miles de cafés conciertos, que presiden la Gran Opera, el Teatro Francés, el Odeó i y el del Chatelet, en los que reciben aplausos, capitales y honores, eminencias afortunadas; y a los extremos, los mediocres, desde las de la calle de la Goite y avenida del Maine hasta los miserables casones de las ferias de pan de especias, mal a'umbrados por apestoso petróleo y en los que baila el hambre, canta el dolor y sonrie y lanza carcajadas la desesperación, para ser silbada por la plebe asquerosa,